

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2****BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**

OBJETO: Compra de material bibliográfico necesario para la prestación de los servicios en las Bibliotecas que conforma la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, con el fin de garantizar 15 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y fortalecer 42 Bibliotecas Municipales de la Red Departamental De Bibliotecas Públicas Del Valle Del Cauca, que contemplan las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019, "El Valle está en vos".

SANTIAGO DE CALI SEPTIEMBRE 04 DE 2019

230

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

1. RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA LOS PROPONENTES

Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el presente Pliego, cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tengan incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de éstos.

Para la elaboración de la propuesta, se debe seguir el orden señalado en el presente documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permitirá una selección sin contratiempos y en un plano de absoluta igualdad.

Antes de entregar la propuesta verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos. Revise la Garantía de Seriedad de la Propuesta, en especial el nombre del tomador, objeto asegurado, la vigencia y el valor asegurado, de acuerdo a lo exigido en el presente pliego de condiciones.

Corresponde al proponente enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución, resolver previamente las inquietudes que le suscite este pliego de condiciones, según el caso. Por los principios de lealtad procesal y buena fe, deberá advertir a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de los errores o inconsistencias que advierta en este documento.

Cuando la propuesta contenga información o documentos que tengan el carácter de reserva, de acuerdo con la Ley Colombiana, el proponente deberá hacer manifestación expresa de tal circunstancia en la carta de presentación de la oferta soportándolo legalmente. En caso de no hacerlo se entenderá que toda la información allí contenida es pública.

La presentación de la propuesta, por parte del oferente, constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que este Pliego de Condiciones es completo, compatible y adecuado y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la Entidad a verificar toda la información que en ella suministren.

2. ASPECTOS GENERALES

Handwritten signature

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

Adjudicación	Es la decisión final que la Biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
CONTRATISTA	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
CONTRATO	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
OFERTA	Es la propuesta presentada a la la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones.
PLIEGO DE CONDICIONES	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones
PROPONENTE	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
TRM	Tasa de Cambio Representativa del Mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Biblioteca Jorge Garcés Borrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

CAPÍTULO I

3. INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES

3.1. OBJETO A CONTRATAR:

Compra de material bibliográfico necesario para la prestación de los servicios en las Bibliotecas que conforma la Red Departamental de Bibliotecas Públicas del Valle del Cauca, con el fin de garantizar 15 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y fortalecer 42 Bibliotecas Municipales de la Red Departamental De Bibliotecas Públicas Del Valle Del Cauca, que contemplan las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019, "El Valle está en vos".

4. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

5. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero debe cumplir con las funciones determinadas en su acto de creación, las normas concordantes, las normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulo a la cultura, teniendo en cuenta que los objetivos primordiales de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación, el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos local, regional y nacional. De acuerdo con la Ley de Bibliotecas se debe cumplir lo siguiente:

- Recopilar y organizar la información necesaria para satisfacer las necesidades de la comunidad. En ella se incorporarán no solo materiales documentarios, sino también la información sobre las personas, instituciones o grupos que en cualquier momento puedan ser recursos de información.
- Servir al Departamento del Valle del Cauca de instrumento consolidador y de desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las Bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se presta, mediante la coordinación, promoción y desarrollo las

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

Bibliotecas que conforman la Red Departamental, así como su enlace con la Red Nacional, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Departamento.

- Participar con los medios y recursos a su alcance, en la dotación bibliográfica y dotaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en forma continua.
- Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
- Garantizar a los ciudadanos el acceso gratuito a los materiales documentales y a los servicios bibliotecarios básicos.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, es la Coordinadora de la Red de Bibliotecas públicas del Departamento del Valle del Cauca y dentro de sus competencias está la promoción de la lectura, el arte, la ciencia y la cultura, encaminados al mejoramiento del nivel intelectual, académico de sus habitantes y al fortalecimiento de la identidad Vallecaucana, a la formación de los procesos lectores de la comunidad, democratizando el acceso a la información.

Que en su función de coordinadora del sistema Bibliotecario de la Región debe propender por el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y de consulta en cada una de las bibliotecas públicas de los Municipios del Valle que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el periodo 2016 - 2019 "El valle está en vos" contempla dentro de sus metas de producto Garantizar la prestación de 15 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero y Fortalecer 42 Bibliotecas Municipales de la red departamental de bibliotecas públicas del valle del cauca, lo cual abarca la dotación de material bibliográfico y documental a las Bibliotecas públicas del Departamento del Valle del Cauca que hacen parte de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

Teniendo en cuenta estos fundamentos, la compra de material bibliográfico se hace necesaria para garantizar la dotación a las Bibliotecas Públicas en los diferentes municipios, incluyendo la Biblioteca Departamental Jorge Garcés borrero.

6. CLASIFICACIÓN

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, según corresponda, estará(n) registrado(s) en mínimo dos (2) de los códigos UNSPSC descritos a continuación:

Una

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

Código UNSPSC	Producto
55101500	Publicaciones impresas
60102300	Libros de lectura y recursos
55101524	Material bibliográfico

7. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CLASIFICACIÓN UNSPSC

En virtud de lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, para acreditar la Clasificación de Bienes Obras y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), el Proponente Persona Natural o Jurídica y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán adjuntar el registro único de proponentes el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso y en firme para la fecha de adjudicación.

Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: www.contratos.gov.co

8. ESTUDIOS PREVIOS Y SUS ANEXOS TECNICOS

Los estudios previos y los documentos que soportan el proceso de convocatoria pública, pueden ser consultados en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio Web es: www.contratos.gov.co.

9. RÉGIMEN LEGAL DE LA LICITACIÓN Y DEL CONTRATO

De conformidad con el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015 el proceso de selección, el contrato y su liquidación, se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en el Estatuto General de Contratación (Ley 80 de 1993, 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1474 del 2011) y en términos específicos por el presente Proyecto de Pliego de Condiciones y las normas particulares que sobre este servicio. El Artículo 2.2.1.2.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, aplicación de la subasta inversa en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. En la subasta inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el inciso 2º del literal a) del numeral 2 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, se tendrá el precio como único criterio de evaluación. En caso de que estos bienes o servicios estén sometidos a situaciones de control de precios mínimos, la entidad deberá valorar la factibilidad de llevar a cabo una subasta inversa, o aplicar la modalidad de selección que corresponda.

ADN

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

Si existiera contradicción entre el pliego y la Ley, primara lo establecido en la Ley. Cuando se llegaren a presentar vacíos en el pliego de condiciones, éstos se suplirán con el Estatuto General de Contratación y Decretos Reglamentarios, y si los vacíos continúan, éstos se suplirán con las normas del Código de Comercio y Código Civil.

10. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero Departamental garantiza a los oferentes y a la ciudadanía, que la escogencia de sus contratistas se efectuará siempre de conformidad con la normatividad que regula la materia, es decir las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 19 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

Para el efecto, en el proceso contractual los interesados tienen garantizado su derecho a conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan y adopten, para lo cual se establecen etapas que permiten el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones. Con ello se establece control adicional sobre el proceso contractual y constituye evidente previsión de moralidad administrativa.

Todas las actuaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, dentro de este proceso contractual son públicas y los expedientes que las contengan estarán abiertos al público. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero expedirá las copias del proceso contractual, que cualquier persona le solicite, a costa del interesado, incluyendo copia de las propuestas, respetando la reserva de que gocen legalmente algunos documentos.

Por otro lado, en cumplimiento del principio de transparencia, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, garantiza que en los pliegos de condiciones se encuentran consagrados, los requisitos objetivos y necesarios para participar en el proceso de selección; que se encuentran definidos en reglas objetivas, justas, claras y completas, precisando las condiciones de costo y calidad de los bienes y servicios necesarios para la ejecución del contrato, todo lo cual tiene relación con el equilibrio económico contractual y las garantías que deben otorgarse; que no existen condiciones y exigencias de imposible cumplimiento, ni exenciones de responsabilidad, derivadas del erróneo suministro de datos, informes o documentos; que las reglas consagradas no inducen a error a los proponentes y contratistas y no los llevan a formular ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad.

De la misma manera, en aplicación del principio de transparencia, todos los actos administrativos que expide la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la actividad contractual o con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa, al igual que los informes de evaluación, el acto de

umo

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de convocatoria pública, si esto último ocurriere (Artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 1993).

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, garantiza que no actuará con desviación o abuso de poder, y que ejercerá sus competencias exclusivamente para los fines previstos en la ley. (Artículo 24, numeral 8 de la Ley 80 de 1993).

11. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto de la Entidad para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección es de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$99.746.044,00) Respaldo con Certificado Disponibilidad Presupuestal N° 723 del 20 de Agosto de 2019, expedido por la Entidad, para la vigencia 2019.

11.1. Fuente de Financiación: Los recursos con que cuenta la Biblioteca Departamental para respaldar económicamente la ejecución del presente objeto a contratar, provienen de transferencias del departamento del Valle del Cauca.

11.2. Forma de Pago: El 100% del valor del contrato, se pagara por parte de la Biblioteca al contratista en una (1) sola cuota, treinta (30) días posteriores a la entrega del material Bibliográfico, una vez cumplido el objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas requeridas y obligaciones contractuales, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega al supervisor, con quien elaboraran acta de liquidación del contrato, con la cual se autorizará el respectivo desembolso. En todo caso, el pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

El Contratista deberá acreditar ante la oficina de tesorería de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL si es "Gran Contribuyente", "autoretenedor" y la actividad económica que desarrolla; así debe tener en cuenta que la factura que presenta tiene los siguientes costos por concepto de: Estampilla 2% Pro-Desarrollo, Estampilla 2% Pro-Univalle, Estampilla 1% Pro-Cultura, Estampilla 1% Pro-Hospitales, Tasa pro-Deporte 2.5% sobre el valor del contrato, Pro Seguridad Alimentaria 0.2%, Pro-UCEVA 0.5%, Cuenta \$500=

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

13. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá estar en capacidad en caso de adjudicarle el contrato a desarrollar eficaz, eficientemente y con calidad y oportunidad, las siguientes obligaciones:

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

13.1. POR EL CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones generales:

- A. Cumplir con el objeto contractual, para lo cual deberá adelantar las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del contrato y de conformidad con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada.
- B. De conformidad con las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, mantener afiliado al personal que destine al cumplimiento del objeto contractual a las siguientes entidades: EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, ARL y Caja de Compensación Familiar;
- C. El personal puesto al servicio del desarrollo del objeto contractual, es de su absoluta responsabilidad del contratista.
- D. Acatar y cumplir las instrucciones, verbales o escritas que le imparta el supervisor del contrato.
- E. Las demás contenidas en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual hace parte integral del presente contrato.
- F. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.
- G. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como.
- H. Los costos del transporte que genere la movilización de los suministros (acorde a la ficha técnica), corren por cuenta del contratista.
- I. Dar respuesta a las observaciones de la supervisión y/o interventoría.
- J. Que el material documental objeto de esta contratación sea entregado catalogado, bajo los criterios y políticas de catalogación de la Biblioteca Departamental atemperados a los procesos y procedimientos del proceso de Desarrollo de Colecciones.
- K. Cumplir con las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal desarrollo del objeto contractual

13.2. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA: Para la ejecución del objeto descrito en el presente Pliego, debe el oferente someterse al desarrollo como mínimo en las siguientes características:

TABLA

Libro que se asignarán a la sede principal de la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

ITEM	Autor	Título	Editorial	ISBN	Cantidad	año de edición
1	Helg, Aline	iNunca más esclavos!. Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas	Fondo de Cultura Económica	9789588249438	1	2019
2	F.A.O	29 Elaboración De Productos Cárnicos	Trillas	9786071725721	1	2016
3	F.A.O 51	51 Organización De Operaciones Agropecuarias		9786071727527	1	2015
4	Rachel Lippincott con Miki Daughtry y Tobias Iaconis	A Dos Metros De Ti	Nube de tinta	9789585496446	1	2019
5	Franco, Anna K.	Abdicación	BLOK	9789876275781	1	2014
6	Arias Galicia, Fernando	Administración de capital humano		9786071732613	1	2018
7	Munch Lourdes	Administración De Capital Humano.	Trillas	9786071736000	1	2019
8	Ornelas Pureco, Martin Carlos	Administración de Centros de Servicio Automovilístico	Trillas	9786071725165	1	2017
9	Prieto, Sergio	Administración de empresas agropecuarias		9786071735331	1	2017
10	Díaz Tenopala, Eduardo	Adolescencia y sexualidad en las personas. Síndrome de Asperger	Trillas	9786071728562	1	2019
11	Lapastora, Montse y Mata, Noella	Adopción, trauma y juego. Manual para tratar a los niños adoptados y maltratados a través del juego	Grupo Noriega	9788433030115	2	2018
12	Todd, Anna	After : Antes De Ella	Planeta	9788408187059	2	2018
13	Todd, Anna	After: Amor infinito	Planeta	9788408187110	2	2018
14	Todd, Anna	After: En Mil Pedazos	Planeta	9788408187073	2	2018
15	Larrosa, Jorge	Agamenón y su porquero	Asolectura	9789589818459	4	2008
16	Mario Mendoza	Akelarre	Editorial Planeta	9789584276889	1	2019
17	Shimada, Armando0	Alimentación Animal	Trillas	9786071732163	1	2018
18	Vasquez Carrillo Nitzia	Análisis financiero	Trillas	9786071734327	1	2018
19	Magdaleno Domínguez, Carlos	Análisis matricial de estructuras	Trillas	9786071730626	1	2018
20	Simón Unwin	Analizando la arquitectura, el espacio y su organización	Trillas	9786071734884	1	2018
21	Guzmán - Helizondo	Anatomía Humana en Casos Clínicos. Aprendizaje centrado en el razonamiento clínico. Incluye sitio web	Panamericana	9786078546169	1	2017

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

22	*Guzmán- Elizondo- Bañuelos- Villareal	Anatomía Humana. Manual de prácticas basadas en el razonamiento clínico. Incluye sitio web	Panamericana	9786078546152	1	2018
23	Adel Alfonso Martínez Martínez	Anestesia bucal. De la evidencia a la práctica. Incluye eBook.	Panamericana	9789588443782	1	2018
24	Granell Manuel	Anestesia y reanimación en cirugía torácica. Incluye eBook	Panamericana	9788491101499	1	2019
25	Kitzing Constanze	Animezclados	Amanuta	9789569330407	4	
26	Agro	Apicultura	Trillas	9786071736147	2	2019
27	Jonathan Glazzard, Neil Denby, Jayne Price	Aprende a enseñar estrategias de enseñanza	Trillas	9786071734877	1	2018
28	Jeffers, Oliver	Aquí estamos. Nota para vivir en el planeta Tierra	Fondo de Cultura Económica	9786071657114	1	2018
29	Montenegro Miranda, Germán	Arquitecturas insurgentes. Academia, resistencia y prácticas artistas en arquitectura y urbanismo	Pontificia Universidad Javeriana	9789587812176	1	2018
30	Clara Inés Oyola Rúa	Así la luna oyó crear		9789584611567	4	2012
31	Ramírez Velázquez, Nelson Alejandro	Aspectos selectos en balística forense	Trillas	9786071732774	1	2018
32	Maskane, Estelle	Atrévete a enamorarte	Planeta	9789584267375	2	2018
33	Álvaro Fonseca Vivas	Auditoría forense	Ediciones de la U	9789587629439	1	2019
34	Vizuite, Javier	Ayúdalos a usar las TIC de forma responsable	Altaria Editorial	9789587629514	2	2019
35	Michelle Obama	Becoming mi historia	Plaza Y Janes	9789585457188	2	2018
36	Trujillo, Fernando	Biblia de los caídos : del testamento de sombra	Panamericana	9789583056291	2	2017
37	MacArthur John	Biblia estudio MacArthur	Grupo Nelson	9781602552968	2	2011
38	Álvarez, Didier, Castrillón, Silvia	Biblioteca escolar	Asolectura	9789588841007	4	2013
39	Franco, Anna	Bios	Ediciones B	9789588991399	2	2016
40	Uribe Diana	Brújula Para el mundo contemporáneo	Aguilar	9789585425897	1	2018
41	Montes, Graciela	Buscar indicios, construir sentido	Asolectura	9789588954561	4	2017
42	Srinivasan, Mandyam M.	Cadenas internacionales de suministros	Trillas	9786071728821	1	2017
43	Varios	Calidad de datos	Ediciones de la U	9789587920048	2	2018
44	SECOM CyC Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial / José Luis López-Ce	Cirugía Oral y Maxilofacial. Atlas de procedimientos y técnicas quirúrgicas. Incluye eBook	Panamericana	9788491101123	1	2019

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

45	Alberto D. Delgado Martínez	Cirugía Ortopédica y Traumatología. Incluye eBook	Panamericana	9788491103479	1	2019
46	José M ^a Miguelena Bobadilla	Cirugía. Para el grado de medicina. Incluye sitio web	Panamericana	9788491100591	1	2019
47	Campo, Sandra	COACHING DE VIDA DE LA POSIBILIDAD A LOS HECHOS SER CONSCIENTE	Trillas	9786071732736	1	2018
48	Trillas	Cocteles y bebidas	Trillas	9786071721853	1	2015
49	Álvarez Aceves, Mariana	Comida y emociones ¿comemos cuando sentimos?	Limusa	9786070508622	1	2018
50	Castañeda, Luis.	Como destruir una empresa en 12 meses o antes. Errores y omisiones de la dirección	Limusa	9786070508370	2	2018
51	Marián Rojas	Como hacer que te pasen cosas buenas	Planeta	9788467053302	1	2018
52	Colasanti, Marina	Como si hiciese un caballo	Asolectura	9789589818442	4	2008
53	Wasserman Moises	Cómo Tener la Razón y Otras Columnas Sobre Ciencia y Sociedad	Fondo de Cultura Económica	9789588249421	1	0
54	Vélez Gonzáles, Roberto	Conceptos básicos para un arquitecto		9786071729781	1	2019
55	Agro	Crianza de borregos	Trillas	9786071732309	1	2018
56	AGRO	Crianza de Cabras	Trillas	9786071735706	1	2015
57	AGRO	Crianza De Conejos	Trillas	9786071735140	1	2015
58	AGRO	Crianza De Gallinas De Postura	Trillas	9786071731791	1	2017
59	Agro	Crianza de gallos de pelea	Trillas	9786071731838	1	2017
60	AGRO	Crianza De Ganado De Engorde	Trillas	9786071732569	1	2018
61	Agro	Crianza de pavos en serie	Trillas	9786071731807	1	2017
62	Agro	Crianza de pollos de carne	Trillas	9786071732187	1	2018
63	AGRO	Crianza de Porcinos	Trillas	9786071732194	1	2017
64	AGRO	Crianza De Vacas Lecheras	Trillas	9786071734020	1	2018
65	Emilia Pardo Umaña	Crónicas de una mujer de 1.49	Fondo de Cultura Económica	9789588249452	1	2018
66	Triunfo Arciniegas	Cuando el mundo era así	Cataplum	9789585961913	1	2017
67	Raquel Díaz Guerrero	Cuando las niñas vuelan alto	Lumen	9788448849023	1	2017
68	Gallego, Laura	Cuando Me Veas	Planeta	9788408167563	2	2017
69	Agro	Cultivo de papas	Trillas	9786071732965	1	2018
70	Ortiz Ocaña, Alexander y Salcedo Barragán, Mileydi	Currículo : cómo preparar clases de excelencia	Ediciones de la U	9789587626285	3	2017

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

71	Salinas, Pedro	Defensa de la lectura	Asolectura	9789588954455	4	2017
72	Moret-Parramon-Fito_LLens	Dermatología en atención primaria. Incluye sitio web	Panamericana	9788498350692	1	2017
73	Jimmy Liao	Desencuentros	Bárbara Fiore Editora	9788493559199	1	1999
74	TAYLOR LAINI	Días de sangre y esplendor	ALFAGUARA	9789587586923	1	2015
75	Morling, Ken	Dibujo geométrico y de ingeniería	Trillas	9786071734839	1	2018
76	Francia, Alfonso	Dinámicas y técnicas de grupo	Editorial Ccs	9789587629842	2	2019
77	Gómez Nava, Rafael	Dirección de operaciones desde el vértice de la alta dirección	Trillas	9786071732491	1	2019
78	Vansen Broeck Fabricio	Diseño de la naturaleza o la naturaleza del diseño	Trillas	9786071735492	1	2018
79	Leviatan , David	Dos chicos besándose	V&R	9789877470468	2	2016
80	Petit, Michele	Dos o tres pasos hacia el mundo de lo escrito	Asolectura	9789589818428	4	2008
81	J.F. Arias	Dragones y serpientes	Tres cruces	9789585770607	4	2012
82	Morónk, Juan A.	Educación para la salud y prevención de riesgos psicosociales. En adolescentes y jóvenes	Narcea	9789587920291	2	2019
83	Aviles, José María	Educación en las redes sociales. Programa Preventivo Prires	Grupo Noriega	9788433029652	2	2018
84	Grados Espinosa Jaime A.	El abc de la psicología de las organizaciones	Trillas	9786071731159	1	2017
85	Bárcena, Fernando	El alma del lector. La educación como gesto literario	Asolectura	9789588445427	4	2012
86	Nietzsche, Friedrich	El Anticristo	Alianza	9788420653549	2	2011
87	Candino, Antonio	El derecho a la literatura	Asolectura	9789588445991	4	2013
88	Castrillón, Silvia	El Derecho a leer y a escribir	Asolectura	9789585910393	4	2015
89	Edson Gabriel García	El diario de Biloca	Fondo de Cultura Económica	9789681640316	4	2010
90	Dawkins, Richard	El espejismo de Dios	Planeta	9789584260079	2	2012
91	Cortés Vargas Yofre Luis, y Amaya Cristancho, Héctor A.	El fleteo, la abstracción de un riesgo criminal	Ediciones de la U	9789587622270	2	2014
92	Bernhard Schlink	El lector	Anagrama	9788433908490	4	2016
93	Gabriel Ebensperger	El Libro de la Tristeza, de Gabriel Ebensperger	Editorial Sexto Piso	9788416677849	2	2018
94	Carlos Alberto Jaramillo Trujillo	El milagro metabólico	Planeta	9789584276971	1	2019
95	Boyne, John,	El niño con el pijama a rayas	Salamandra	9788498382549	1	2009
96	Armando Caicedo	El niño que me perdonó la vida	Independiente	9789585987609	4	2018

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

97	Vicky Dávila	El nobel. Santos, un presidente que se quedó solo	Penguin Random House	9789585650527	2	2018
98	López Narváez, Concha	El príncipe y el espejo	Edelvives	9788426350190	4	2003
99	Saint-Exúpery Antoine de	El Principito	Suromex Ediciones	9789688552926	2	2002
100	Adaptación de Diana Calderón, Marta Calzón, y José Manuel Lucía Mejías	El Quijotico: un Quijote para niños ilustrado por niños	Sial Pigmalión	9788417397784	4	2018
101	Durón García Carlos	El restaurante como empresa	Trillas	9789682471230	1	2018
102	Jimmy Liao	El sonido de los colores	Bárbara Fiore Editora	9788415208143	1	2001
103	Montfort, Vanessa	El Sueño de la Crisálida	Plaza & JANES	9788401021060	1	2019
104		Elaboración de conservas	Trillas	9786071736055	1	2018
105	AGRO	Elaboración de productos cárnicos		9786071733061	1	2018
106	AGRO	Elaboración De Productos Lácteos	Trillas	9786071732064	1	2018
107	Martín Díaz, Daniel Alberto	Electroacústica técnico en sonido para audiovisuales y espectáculos	Ediciones de la U	9789587629521	2	2019
108	Croci , Pascal	Elizabeth Bathory . La condesa sangrienta	Norma	9788467901054	2	2010
109	Martha Riva Palacio Obón	Ella trae la lluvia	Fondo de Cultura Económica	9786078442188	2	0
110	José María Sistac Ballarín	Emergencias en Anestesiología. Casos clínicos y guías de actuación	Panamericana	97898498259534	1	2017
111	Lage Corona, Maria Eugenia	Enfermedad en la vejez como afrontarla en familia	Trillas	9786071722966	1	2015
112	Urquiza Bravo, Odette	Enfermedades de las aves domésticas	Trillas	9786071732729	1	2018
113	SATI (Sociedad Argentina de terapia intensiva)	Enfermería en Cuidados Intensivos. Prácticas Integradoras. Incluye eBook.	Panamericana	9789500695749	1	2019
114	Pérez, Nuria	Entre el amor a la docencia y el deseo de saber	Asolectura	9789588445984	4	2013
115	Óscar García-García / Virginia Serrano Gómez	Entrenamiento personal. Guía para el desarrollo profesional	Panamericana	9788491100423	1	2017
116	Francisco Tarantino	Entrenamiento propioceptivo. Principios en el diseño de ejercicios y guías prácticas. Incluye sitio web	Panamericana	9788491100621	1	2018

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

117	Paloma ValdÍvia	Es así	Fondo de cultura económica	9786071602565	2	2010
118	Julieta gallego molina	Escalera al cielo	Independiente	9789584457080	4	2014
119	Jimmy Liao	Escondese en un rincón del mundo	Bárbara Fiore Editora	9788493750619	1	2010
120	López González, Luis	Escuelas que meditan. Como programar mindfulness en los centros educativos	Grupo Noriega	9788433030252	1	2019
121	Jorge R. Bernal	Estructuras	Ediciones de la U	9789587626636	2	2017
122	Augusto Ramírez, José	Evaluación financiera de proyectos con aplicaciones en Excel. 2de Edición	Ediciones De La U	9789587920185	2	2019
123	Valentín, Handz	Excel 2016 paso a paso	Ediciones de la U	9789587626964	2	2017
124	Pérez Cascante, Leisdy Carmen	Expresión oral y escrita I	Trillas	9786071722812	1	2017
125	Pérez Cascante, Leisdy Carmen	Expresión Oral y escrita II		9786071729200	1	2017
126	Organización de la Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO)	Extensión y capacitación rurales	Trillas	9786071729644	1	2017
127	Meléndez García, Sergio Javier	Fachadas con energía renovable	Trillas	9786071729330	1	2017
128	Vivian Mansour	Familias familiares	FCE	9789681660055	4	2014
129	Larrosa, Jorge	Fin de partida	Asolectura	9789588445410	4	2012
130	Romero Romero, Enrique	Finanzas Públicas. Para una mejor gestión de los recursos	Ediciones De La U	9789587629750	2	2019
131	Cheng, Eric	Fotografía aérea con drones	Editorial: Anaya	9788441538672	2	2016
132	Toromanoff, Agata	Fotografía imposible	Panamericana	9788441540958	2	2019
133	Bourgeot, Eduardo Díaz	Fotografía publicitaria. El poder de la imagen	GRUPO ANAYA	9788441540248	2	2019
134	Munch Lourdes	Fundamentos de Administración. Casos y Prácticas de Gestión ...	Trillas	9786071731487	1	2018
135	Tista Holmes Ciriaco	Fundamentos de cirugía en animales	Trillas	9786071728388	1	2017
136	Munch Lourdes	Fundamentos de gestión empresarial	Trillas	9786071735812	1	2019
137	Benítez López, Rene	Geometría Vectorial	Trillas	9786071722591	1	2015
138	Claudia AMPUDIA	Gregorio el monito bulloso	Independiente	9789584436528	4	2011
139	Navarro Reynoso, Francisco	Hacia una nueva dirección de hospitales	Trillas	9786071732446	1	2017
140	Pilkey Dav	Hally tosis	Juventud	9788426129482	4	

141	Rowling, Joanne	Harry Potter y la piedra filosofal	Salamandra	9788498389166	2	2019
142	AGRO	Hidroponía	Trillas	9786071735942	1	2015
143	Machado, Ana Maria	Independencia, ciudadanía, literatura infantil	Asolectura	9789588445403	4	2012
144	Ciaran Walsh	Índices y claves en los negocios : más de 100 indicadores que todo gerente necesita saber	Trillas	9786071734051	1	2018
145	Austin, Gary	Infraestructura verde para la planeación del paisaje	Trillas	9786071729972	1	2017
146	Zafra Julián	Ingeniería de sonido	Ediciones de la U	9789587629880	2	2018
147	Ashton Robert	Inicie su propio negocio conviértase en emprendedor	Trillas	9786071733887	2	2018
148	Luiz Percival Leme Britto	Inquietudes y desacuerdos: la lectura más allá de lo obvio	Asolectura	9789589940020	4	2010
149	Javier de la Fuente Ortiz de Zárate / Ramon Balius Matas	Intervencionismo ecoguiado en el hombro, incluye e book	Panamericana	9788491104704	1	2019
150	Norman Muñoz Vargas	J. Sebastián: Un viaje en un día agitado	Ediciones exilio	9789585647015	1	2018
151	Ahumada, Rosario y Montenegro, Alicia	Juguemos con palabras ejercicios de iniciación a la lectura	Trillas	9786071726797	1	2018
152	Lucía Estrada	Katábasis	Tragaluz	9789585463035	4	2018
153	Pablo Rosselli Cock	La actividad física, el ejercicio y el deporte en los niños y adolescentes	Panamericana	9789588443720	1	2018
154	Cepeda Siller, Melchor	La agricultura orgánica con énfasis en la parasitología agrícola	Trillas	9786071729880	1	2017
155	Juan Manuel Santos	La batalla por la paz	Planeta	9789584276643	1	2019
156	Bértolo, Constantino	La cena de los notables	Asolectura	9789588954486	4	2017
157	Perloff Richard	La dinámica de la persuasión comunicación y actitudes en el siglo XXI	Trillas	9786071730299	1	2017
158	Muñoz Molina, Antonio	La disciplina de la imaginación	Asolectura	9789589818435	4	2008
159	Carlos Skliar	La escritura. De la pronunciación a la travesía	Asolectura	9789588445434	4	2012
160	by Charles Pépin - Julien Berjeaut	La liga de los filósofos fantásticos	REY NARANJO	9789588969411	1	2017
161	Jimmy Liao	La luna se olvidó	Bárbara Fiore Editora	9788415208495	1	1999
162	Melba Escobar	La mujer que hablaba sola	Seix Barral	9789584276704	1	2019
163	Mary Grueso	La muñeca negra	Apidama	9789588416182	4	2011

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

164	Horacio Benavides	La serena hierba	Silaba Editores	9789588794181	4	2011
165	Byung-Chul Han	La Sociedad del cansancio	Herder	9788425438547	3	2017
166	Eileen Browne	La sorpresa de Nandi	Ekaré	9788493684372	4	2011
167	José Eustasio Rivera	La vorágine	Resplandor Editorial	9789585974333	4	2013
168	Jordi Pereira	LAS 4 FUERZAS QUE RIGEN EL UNIVERSO	Paidós - Ibérica	9788449333163	3	2017
169	Kristoff, Jay	Las Guerras Del Loto I : Tormenta	Hidra	9788417615925	1	2013
170	Irene Vasco	Letras al carbón	Editorial Juventud	9789588846460	4	2016
171	Triunfo Arciniegas	Letras robadas	Oceano	9786074009620	4	2013
172	Marias, Javier, Ventura, Antonio	Lo que no sucede y sucede / Recuperar la palabra para aproximarnos al origen	Asolectura	9789589940006	4	2010
173	VILA CARLOS	LOGISTICA DE LA CARGA AEREA	Alfaomega, Marge Books	9789587782868	2	2017
174	Eslava Sarmiento, Luis Alexander	Logística de transporte de mercancías en contenedores logísticos	Ediciones de la U	9789587629927	2	2019
175	Agro	Lombricultura	Trillas	9786071735225	1	2017
176	Lillo, Javier	Los 360° de la comunicación	Ediciones de la U	9789587624519	2	2015
177	DUBESSET, DENIS	LOS SECRETOS DE LA FOTOGRAFIA MINIMALISTA: CONCEPTO - COMPOSICION - ESTETICA	Photo club	9788441540903	2	2019
178	Kasza, Keiko	Los secretos del abuelo sapo	Norma	9789580493990	4	1998
179	Andruetto, Maria Teresa	Los valores y el valor se muerden la cola	Asolectura	9789589818466	4	2009
180	Gusti	Malko y papá	Oceano travesía	9786077353959	2	2014
181	Herrera Arreola, Guillermo	Manejo de pastizales en la ganadería extensiva	Trillas	9786071730282	1	2017
182	Mudge, Patrick	Manejo del dolor. Guía integral para aliviar músculo	Trillas	9786071731425	1	2017
183	José Alberto San Román Calvar, Luis de la Fuente Galán, Ignacio J. Amat-Santos	Manual actualizado de cateterismo cardíaco derecho. Incluye eBook	Panamericana	9788491103769	1	2018
184	De Garrido, Luis	Manual de arquitectura ecológica arquitectura y salud	Nobuko	9789587629712	2	2019
185	Shanti Lesur	Manual de invernaderos para la producción agrícola	Trillas	9786071735126	1	2018

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

186	Martínez Zarate Rafael G.	Manual de tesis. Metodología especial de la investigación aplicada a trabajos terminales	Trillas	9786071728586	1	2017
187	Patricio Pron	Mañana tendremos otros nombres	Alfaguara	9788420434872	1	2019
188	Munch Lourdes	Más Allá de la excelencia y de la calidad / 4 Ed.	Trillas	9786071735843	1	2019
189	Campbell, Tim	Más Allá De Las Ciudades Inteligentes	Trillas	9786071724014	1	2015
190	Violant Holz, Verónica	Me van a operar	Trillas	9786071721648	1	2015
191	Adrados Javier	Mecano. el grupo Español más importante de la historia	Plaza Y Janes	9788401023293	1	2019
192	Vargas Alvarado, Eduardo	Medicina legal	Trillas	9786071729910	1	2018
193	Antonio Pérez Ferrer	Medicina Transfusional. Patient Blood Management (PBM). Incluye eBook	Panamericana	9788491102731	1	2019
194	Acevedo Gamboa, Diofante	Medición y control en la gestión y resultados. 4 Edición.	Ediciones De La U	9789587920222	2	2019
195	Fernando Vallejo	Memorias de un Hijueputa	Penguin Random House	9789585496460	2	2019
196	Méndez Acosta Mario Enrique	Método para el diseño urbano : Un enfoque integral	Trillas	9786071728593	1	2017
197	Zylowska, Lidia	Mindfulness para Tdah en la edad adulta	Grupo Noriega	9788433030245	1	2018
198	MELLADO, JOSE MARIA	MIS MEJORES TECNICAS Y CONSEJOS: FOTOGRAFIA DE ALTA CALIDAD	Photo club	9788441539556	1	2017
199	Ávila Blanco, Lidia	Modelado sobre maniquí método para la obtención de patrones	Trillas	9786071721204	1	2014
200	Vede Rodarte Cristina	Monitoreo y diagnostico automático	Trillas	9786071717658	1	2015
201	Cabanillas, Víctor Manuel	Morir hoy. La muerte desterrada	Grupo Noriega	9788433030221	2	2019
202	Carrasco, José Bernardo y Javaloyes Soto, Juan José	Motivar para educar: ideas para educadores: docentes y familias	Ediciones de la U	9789587626346	3	2017
203	Nora Rodríguez	Neuroeducación para padres	Ediciones B	9789588951782	4	2016
204	Monge, Emiliano	No contar todo	Penguin Random House	9789585458772	2	2019
205	Gusti	No somos angelitos	Oceano travesía	9786075273273	2	2017
206	Jimmy Liao	No soy perfecta	Barbara Fiore editora	9788415208259	2	2002

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

207	Bajour, Cecilia	Oír entre líneas	Asolectura	9789589818473	4	2009
208	Kaur, Rupl	Otras maneras de usar la boca	Espasa Calpe.	9789584256096	2	2017
209	Dickens, Charles	Para leer al anochecer	Impedimenta	9788493760106	2	2009
210	Palafox, Edgar	Paternidad y síndrome de Down. Manual de inclusión para maestros	Trillas	9786071725264	1	2015
211	Riordan, Rick	Percy Jackson : El ladrón del rayo	Salamandra	9788498386264	2	2014
212	Riordan, Rick	Percy Jackson : El mar de los Monstruos	Salamandra	9788498386271	2	2010
213	Riordan, Rick	Percy Jackson : La Batalla del Laberinto	Salamandra	9788498386295	2	2015
214	Miklos	Planeación prospectiva : una estrategia para el diseño del futuro	Grupo Noriega	9789681838485	1	2017
215	Hugo Juan Donini	Plateas de cálculo de hormigón armado	Ediciones de la U	9789587625479	1	2016
216	Jaime Alberto Bornacelly Castro, Nathalia Quintero Castro, Deiman Cuartas Celis	Política pública en bibliotecas: reflexiones sobre su evaluación	Universidad de Antioquia	9789587146073	1	2016
217	AGRO	Preparación de Hortalizas	Trillas	9786071732323	1	2018
218	Luis Gil Santos - Carlos	Presentaciones para seducir al público. ¿Cómo hacer sus presentaciones más eficientes?	Ediciones Universidad De Navarra	9789587629347	2	2019
219	Gerard J. Tortora / Bryan Derrickson	Principios de anatomía y fisiología incluye sitio web	Panamericana	9786078546114	1	2018
220	Correa Ramírez, Alberto	Prontuario de investigación criminal	Trillas	9786071733986	1	2018
221	Cotterill, Stewart	Psicología de equipo en los deportes	Trillas	9786071733399	1	2018
222	Maffioletti, Francisco	Psicología jurídica, derechos humanos y derecho penal	ALPJF	9789585871175	2	2019
223	Machado, Ana María	Punto de fuga	Asolectura	9789588954592	4	2017
224	Hernández Ramos, Felipe	Que tus alimentos sean tu medicina. Poder terapéutico de la alimentación	RBA-Integral (ofrecido por Plaza y Janés)	9788491181279	1	2016
225	SERAM (Sociedad Española de radiología médica)	Radiología esencial : 2 tomos incluye E-book	Panamericana	9788491103493	1	2019
226	Franco, Anna K.	Rebelión	EDICIONES B	9789876275156	2	2014
227	Orwell, George	Rebelión en la granja	Comcos	9789585881174	2	2015
228	Nahai, Nathalie	Redes de influencia. La Psicología de la persuasión en línea	Trillas	9786071735232	1	2018
229	Mercado Hernández, Salvador	Relaciones Públicas Aplicadas	Trillas	9786071731524	1	2017

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

230	Álvaro Valdivia Pareja	Retos clínicos y sociales del suicidólogo	Ediciones de la U	9789587627763	1	2018
231	Echavarría, Albeiro	Rosa, la mula caprichosa	Panamericana	9789583035609	4	2010
232	Alfonso Javier Monarrez Ríos	Saber correr: más de 150 temas para corredores	Trillas	9786071735799	1	2018
233	Yokoi Kenji Díaz	Salón 8. Relatos de inspiración y liderazgo	Paidós - Ibérica	9789584277886	3	2019
234	Jaramillo Arango Carlos Julio	Salud Pública y Medicina Preventiva Veterinaria	Trillas	9786071729286	1	2017
235	Araceli Trillas Salazar y Amaya Torre Laresgoiti	Sanar el abuso es posible guía terapéutica	Trillas	9786071729767	1	2017
236	Cuellar Arturo	Seguridad Integral de la Empresa	Trillas	9786071735201	1	2018
237	Hernández Moreno Silveiro	Selección y diseño sustentable de materiales de construcción	Trillas	9786071725714	1	2016
238	Calle & Poché	Sí, si es contigo	Grijalbo	9789585464551	2	2019
239	Alejandro Gaviria	Siquiera tenemos las palabras	Ariel	9789584276858	2	2019
240	Jessica Love	Sirenas	Kokinós	9788417074135	2	2018
241	Duron García, Carlos	Teoría de Costos de Alimentos	Trillas	9786071723604	1	2015
242	Mishurnyi, Viatcheslav Andreevich	Termodinámica y diagramas de fases	Trillas	9786071724595	1	2015
243	Marshall Grace	Tips Efectivos Para La Productividad	Trillas	9786071732620	1	2018
244	Diego Francisco Sánchez - Dipacho	Todos se burlan	Panamericana	9789583045394	2	2009
245	Diego Sánchez	Toro Rojo	MS	9789584699626	1	2016
246	Stewart, Greg	Trabajo en equipo y dinámica de grupos	Limusa	9789681859565	1	2015
247	Moccia, Federico	Tres veces tu	Planeta	9788408165996	2	2017
248	Peyton, Sarah	Tu yo resonante. Meditaciones guiadas y ejercicios para desarrollar la capacidad	Grupo Noriega	9788433030320	2	2019
249	F. Bonilla, Musoles, F. Raga, L.E. Machado	Ultrasonidos en Obstetricia, Reproducción y Ginecología. Incluye e Book	Panamericana	9788491103455	1	2018
250	José López Chicharro / Davinia Vicente Campos	Umbral láctico. Bases fisiológicas y aplicación al entrenamiento	Panamericana	9788498351804	1	2017
251	Jairo Buitrago y Daniel Blanco Pantoja	Un diamante en el fondo de la tierra	Amanuta	9789569330179	3	2015
252	Hervé Tullet	Un libro	Kókinós	9788492750368	1	2010
253	Hugo Von Hofmannsthal	Una carta	Asolectura	9789589818480	4	2010
254	Castrillón, Silvia	Una mirada	Asolectura	9789589940013	4	2010

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

255	González Carro, Miguel Angel	Vademecum de farmacología en rumiantes	Trillas	9786071729354	1	2017
256	González Carro, Miguel Angel	Vademecum de farmacología veterinaria	Trillas	9786071734938	1	2019
257	Yael Frankel	Vamos por partes	Amanuta	9789563640489	4	2017
258	SATI (Sociedad Argentina de Terapia Intensiva) / AMIB (Associação de Medicina In	Ventilación mecánica, Libro del Comité de neumología	Panamericana	9789500695626	1	2018
259	Burgos Cantor, Roberto	Ver lo que veo	Lerner	9789584257079	3	2017
260	Alvarez, Juan Miguel	Verde Tierra Calcinada	REY NARANJO	9789588969756	1	2018
261	Elena Peroni	Voces de libertad	Ediciones B	9789585477513	1	2019
262	Lore, Pittacus	Yo soy el número cuatro	Norma	9788427200708	2	2014
263	Santiago Postegullillo	Yo, Julia	Planeta	9789584275097	1	2018
264	Anthony Browne	Zoológico	Fondo de Cultura Económica	9681642724	1	2018
265		Speed Up			10	
Total:					489	

TABLA

Libro que se asignarán a la Red Departamental de Bibliotecas públicas del Valle

ITEM	Tipo Item	Autor	Título	Editorial	ISBN	Cantidad	año de edición
1	LIBRO	Slaughter, Tom	123	Tecolote	9786079365967	41	0
2	LIBRO	Oxenbury, Helen	Amigos	Juventud	9788426117342	41	0
3	LIBRO	Oxenbury, Helen	Ayudando	Juventud	9788426118707	41	0
4	LIBRO	Ortiz, Estrella	Cada oveja con su pareja	Amanuta	9789569330117	41	0
5	LIBRO	Da Coll; Ivar	Chigüiro Abo y Ata	Babel	9789588445045	41	0
6	LIBRO	Da Coll, Ivar	Chigüiro Rana Ratón	Babel	9789588445069	41	0
7	LIBRO	Da Coll, Ivar	Chigüiro se va...	Babel	9789588445076	41	0
8	LIBRO	Jeffers, Oliver	Cómo atrapar una estrella	FCE	9789681677589	41	0
9	LIBRO	Lobel, Arnold	Días con sapo y sepo	Loquileo	9789589002582	41	0
10	LIBRO	Rueda, Claudia	Dos ratones, una rata y un queso	Océano	9789707773356	41	0

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****Versión: 2****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019**

11	LIBRO	Martínez, Rocío	Duerme, duerme, negrito	Ekaré	9788494743160	41	0
12	LIBRO	Browne, Anthony	El libro de los cerdos	FCE	9789681636517	41	0
13	LIBRO	Adaptación de Diana Calderón, Marta Calzón, y José Manuel Lucía Mejías	El Quijotico: un Quijote para niños ilustrado por niños	Sial Pigmalión	9788417397784	41	2018
14	LIBRO	Jocelyn, Marthe	Encima Debajo	Tecolote	9786079365875	41	0
15	LIBRO	Norman Muñoz	J. Sebastián: Un viaje en un día agitado	Ediciones Exilio	9789585647015	41	2016
16	LIBRO	Dipacho	Jacinto y María José	FCE	9786071600653	41	0
17	LIBRO	de Paola, Tomie	La abuelita de arriba y la abuelita de abajo	Norma	7706894943555	41	0
18	LIBRO	Izquierdo Manrique, Germán	La cucharita	Monigote	9789585887909	41	0
19	LIBRO	Carrasco, Marta	La otra orilla	Ekaré	9788493486365	41	0
20	LIBRO	Browne, Eileen	La sorpresa de Nandi (td)	Ekaré	9788493684372	41	0
21	LIBRO	Rodríguez, Beatrice	Ladrón de gallinas	El zorro rojo	9788492412310	41	0
22	LIBRO	Buitrago, Jairo	León y ratón	Cataplum	9789585961968	41	0
23	LIBRO	Vasco, Irene	letras al carbón	Juventud	9789588846460	41	0
24	LIBRO	Reyes, Yolanda	Mi mascota	Babel	9789588445083	41	0
25	LIBRO	Gilbert, Bruno	Mi pequeña fábrica de cuentos	Thule	9788496473959	41	0
26	LIBRO	Cuéllar, Olga	Mis colores	Loqueleo	9789585403031	41	0
27	LIBRO	Cuéllar, Olga	Mis vocales	Loqueleo	9789585403055	41	0
28	LIBRO	Da Coll, Ivar	No, no fui yo!	Babel	9789588841663	41	0
29	LIBRO	Wirsén, Stina	Pequeño	Loqueleo	9789585403321	41	0
31	LIBRO	Ortiz,	Tan tan -	Cataplum	9789585653733	41	0

 Biblioteca DEPARTAMENTAL	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES		Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019		

		Paula	Abecedario de sonidos				
32	LIBRO	Pantoja, Oscar	Tumaco	Rey Naranjo	9789585812482	41	0
33	LIBRO	Slobodkin, Louis	Uno está bien, pero dos mejor	Loqueleo	9789585444546	41	0
34	LIBRO	Jocelyn, Marthe	Uno, algunos, muchos (c)	Tecolote	9786079365912	41	0
35	LIBRO	Kitzing Constanze	Animezclados	Amanuta	9789569330407	41	0
36	LIBRO	Pilkey Dav	Hally tosis	Juventud	9788426129482	41	0
37	JUEGO		Speed Up			140	0
Total:						1575	

13.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

- Efectuar el pago conforme a lo señalado en la presente Convocatoria Pública.
- Analizar y responder los requerimientos que formule EL CONTRATISTA dentro de los términos del presente contrato.
- Entregar los materiales y dotaciones necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Supervisar de conformidad con la ley el presente contrato.
- Informar de cualquier acontecimiento que atente contra la ejecución objeto de la futura contratación.
- Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la ejecución.

14. CRONOGRAMA

El plasmado en la plataforma del SECOP II

15. PUBLICIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y ACTOS DEL PROCESO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación, cuyo sitio Web es: www.contratos.gov.co.

16. CONSULTA DEL PLIEGO

El pliego de condiciones podrá ser consultado en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACION PÚBLICA SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co

CAPITULO II

REGLAMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

17. FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DEL PLIEGO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, aceptará únicamente solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones y demás documentos de la presente convocatoria Pública que se envíen por escrito, a más tardar tres días hábiles antes del cierre de ésta, para lo cual se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

a. Identificación del proceso al que se refieren. Con su Nombre, dirección de notificaciones, teléfono y correo electrónico del remitente.

Que la solicitud se radique dentro del término fijado en el pliego de condiciones.

b. Las observaciones y solicitudes de aclaración enviadas por los interesados que cumplan con los requisitos establecidos, serán resueltas por parte de la entidad y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

NOTA. Las observaciones y solicitudes de aclaración que no hayan sido enviadas de acuerdo con lo establecido en este acápite no serán tenidas en cuenta por parte de la Entidad.

Las aclaraciones y respuestas que imparta la Entidad a las observaciones presentadas por los interesados o proponentes durante el proceso de convocatoria pública tendrán únicamente valor interpretativo.

Las solicitudes de aclaración y de información que los interesados presenten a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, serán resueltas por escrito dentro del menor término posible. La modificación o adición del pliego de condiciones se hará mediante Adenda. Tanto las respuestas a las solicitudes de aclaración y de información, como las Adendas serán publicadas en el SECOP II.

En virtud del principio de preclusión, las observaciones remitidas con posterioridad a la fecha máxima indicada para su presentación se rechazarán de plano.

Las Adendas tienen la capacidad de modificar y/o adicionar el pliego de condiciones, mientras que las Aclaraciones simplemente facilitan la interpretación del pliego, y la entrega de información permite a los oferentes tener más elementos de juicios necesarios para estructurar sus propuestas.

18. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS PROPONENTES

De conformidad con el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia



PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019

Versión: 2

todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, siempre y cuando no se utilice el mecanismo de subasta, toda vez que en este caso, dichos documentos podrán ser solicitados hasta el momento previo a su realización.

Por lo anterior, en condiciones de igualdad para todos los proponentes, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, solicitará los documentos y la información del proponente, o de la futura contratación que no sea susceptible de asignación de puntaje y dará al oferente un término de dos (2) días hábiles para presentar dicha información.

Si el proponente al que la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, le ha solicitado documentos y/o información no susceptible de asignación de puntaje, pretende mediante la respuesta complementar su oferta o condicionarla, dicha complementación o condicionamiento se tendrá por no escrito y no producirá efecto alguno.

Si el proponente no envía las aclaraciones, explicaciones o soportes solicitados dentro del término concedido para ello, la oferta se considerará rechazada.

En ningún caso se permitirá subsanar la falta de capacidad para presentar la oferta, ni la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

19. PRÓRROGA DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO.

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, podrá prorrogar, la fecha del cierre del proceso en los siguientes casos:

- a. Como resultado de la Audiencia de aclaración de pliegos, se prorrogará hasta por seis (6) días hábiles contados a partir de la fecha prevista para el primer cierre.
- b. Cuando la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, lo considere conveniente o necesario. En éste caso, la prórroga será por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.
- c. Cuando la soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones. En éste caso, la prórroga será por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

20. DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO.

El proceso se cerrará en la fecha y hora fijada en el cronograma descrito en la plataforma del SECOP II.

En ésta diligencia, se abrirán las ofertas y se levantará un acta en la que conste la cantidad de propuestas presentadas, los nombres de los oferentes, los números de

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

pólizas de seriedad de las ofertas, el número de folios total de cada una de las ofertas, y el precio y la garantía ofrecidas, si hay lugar a ello.

CAPITULO III DE LA PROPUESTA

21. PROPUESTA

- La propuesta debe estar escrita en idioma Español, en letra comprensible, sin enmendaduras, tachones ni borrones.
- La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido que permita localizar adecuadamente la información solicitada en los términos de referencia, especificando los números de página donde se encuentran los documentos requeridos.
- La carta de presentación de la propuesta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal (si el proponente es una persona jurídica), o la persona designada (si el proponente es un consorcio o una unión temporal).

22. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La entrega y depósito de las ofertas se efectuará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA PLAFORMA SECOP II..

No se aceptarán ofertas entregadas por correo, fax, correo electrónico, ni entregadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre de la Convocatoria).

23. NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, por necesidad del servicio debe contratar la totalidad del objeto de esta licitación, razón por la cual, si un proponente presenta una propuesta parcial, ésta será rechazada porque no logra satisfacer las necesidades mínimas de la Entidad.

Así mismo da claridad que existen figuras jurídicas permitidas por la Ley como los CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, que les permiten asociarse a fin de cumplir con el objeto de la presente convocatoria y con sus especificaciones técnicas.

24. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Los Oferentes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones para su participación en el presente proceso:

24.1. IDIOMA.

La oferta deberá presentarse por escrito, en idioma castellano. Los documentos del proponente, de la futura contratación, o anexos a la propuesta que no estén en castellano, deberán acompañarse de una traducción.

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

Si el proponente al entregar la traducción de la propuesta, o de sus documentos anexos, modifica, adiciona o mejora la propuesta, o altera la información inicialmente suministrada, genera rechazo inmediato de la oferta, sin perjuicio de las acciones penales por falsedad correspondientes.

24.2. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario, contados a partir de la primera fecha de cierre de la licitación.

24.3. MONEDA Y PRECIOS DE LA PROPUESTA.

La propuesta debe presentarse en pesos colombianos y su valor no puede ser superior al presupuesto oficial estimado. Si el valor de la propuesta supera el presupuesto oficial estimado de la licitación, la oferta se rechazará.

NOTA La carga tributaria que se genere con ocasión de la firma, ejecución y liquidación del contrato, está a cargo y es de responsabilidad exclusiva del oferente – contratista.,

NOTA Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la oferta. Por lo tanto, la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

24.4. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS.

Toda propuesta que se presente fuera del término de la licitación, o que sea remitida por fax, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones será rechazada.

24.5. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y FORMATOS

La información requerida y que deba estar consignada en los anexos y formatos indicados y adjuntos al pliego de condiciones, deberá ser diligenciada y presentada en forma impresa. Por lo anterior se rechazarán las propuestas presentadas a lápiz, o en forma no impresa que permitan su posterior alteración.

Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en los formularios establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al formulario que complementa.

CAPITULO IV**25. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO
REQUISITOS HABILITANTES.**

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

25.1 CAPACIDAD JURÍDICA

25.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

Presentar la oferta debidamente suscrita por el Representante Legal (Persona Natural o persona Jurídica) designado para tal fin y cada empresa o persona que haga parte de la Unión Temporal o Consorcio. Se debe manifestar que no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad estipuladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, para tal efecto el oferente deberá manifestar en su propuesta, por escrito, y con la expresión "bajo la gravedad del juramento" que no se haya incurrido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

25.1.2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, los proponentes que participen en el proceso de selección que pretende adelantar la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio Respectiva, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en el momento de presentar la propuesta.

Los oferentes que participen en el proceso de selección que pretende adelantar la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero deben demostrar haber presentado la información para renovar su registro único de Proponentes a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de 2018, ante la Cámara de Comercio Respectiva.

El proponente, o todos sus miembros del consorcio o unión temporal, deberán estar registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y cumplir con las condiciones anteriores.

Adicionalmente el proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, según corresponda, estará(n) registrado(s) en mínimo dos (2) de los códigos UNSPSC descritos a continuación:

Código UNSPSC	Producto
55101500	Publicaciones impresas
60102300	Libros de lectura y recursos
55101524	Material bibliográfico

Observación: No se tendrán en cuenta las modificaciones realizadas al RUP con posterioridad a la fecha de cierre del proceso.

25.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

- Persona Natural Nacional o Extranjera con Sucursal en Colombia

[Firma]

- Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente.
- Persona Jurídica Nacional o Extranjera con Sucursal en Colombia
- Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio en el cual se verificará:
- Fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
- Que el objeto de la sociedad incluya las actividades principales objeto del presente proceso.
- El nombramiento del revisor fiscal en caso que exista.
- Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

Si la Oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal que tenga abierta en Colombia, se deberá acreditar la capacidad legal de la sucursal y de su representante o mandatario, mediante la presentación del Certificado del Registro Único de Proponentes y Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección por la Cámara de Comercio.

En relación con las empresas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Así mismo se deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la estructura plural y del representante legal de las personas jurídicas que lo integran.

25.1.4 COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA:

Se deberá presentar copia de la cédula de la persona Natural o del Representante Legal.

25.1.5. CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES:

Se diligenciará conforme al anexo correspondiente en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta lo siguiente:

uno

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

a) En caso que el proponente sea un consorcio deberá indicar el "porcentaje" de participación de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección.

b) En caso que el proponente sea una unión temporal indicará el "porcentaje" de participación y señalará los términos y la extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato de cada uno de sus integrantes, dichos porcentajes no podrán ser modificados durante la etapa de selección. La extensión de la participación se indicará en función del porcentaje de participación en la ejecución en el proyecto. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 del artículo 7 de la ley 80 de 1993, toda vez que las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución del contrato, de cada uno de los integrantes de la unión temporal.

c) Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato; deberán designar a un representante del Consorcio o de la Unión Temporal y un suplente, hecho que deberá estar explícito en el documento consorcial desde su constitución.

La sumatoria del porcentaje de participación de consorcios o uniones temporales no podrá ser diferente al 100%. Los integrantes del consorcio o unión temporal deberán en todo caso cumplir con "los requisitos de los proponentes y documentos de la propuesta", en caso contrario la oferta será rechazada.

25.1.6. COPIA DEL RUT

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, verificará que el proponente u oferente esté inscrito en la DIAN, para lo cual deberá anexar copia del RUT (Registro Único Tributario). El Registro Único Tributario expedido por la DIAN deberá anexarse tanto para las personas jurídicas como para las personas Naturales.

Cuando se trate de consorcio o unión temporal, deberá presentar el RUT de cada uno de los integrantes cumpliendo con los requisitos exigidos y en caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar el RUT del consorcio o la Unión temporal, máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación.

25.1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y RESPONSABLES FISCALES.

El certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República a nombre de la persona Natural; del Representante Legal y de la persona jurídica.

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

El certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República a nombre de la persona Natural; del Representante Legal y de la entidad jurídica.

25.1.8 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LOS OFERENTES.

Con el fin de verificar los antecedentes judiciales de los oferentes (Persona natural o representante legal de persona jurídica) La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, los consultará en línea, acorde con lo dispuesto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012.

25.1.9 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCAL

El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

La (el) proponente persona natural, deberá presentar una certificación, bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

UMP

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato ante la Oficina Jurídica, la constancia donde se acredite el pago correspondiente a Seguridad Social y Aportes Parafiscales y que se encuentra al día en los correspondientes pagos.

25.1.10. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE

El oferente deberá aportar mínimo dos (2) certificaciones que acrediten haber realizado venta de material Bibliográfico y en caso de consorcios o uniones temporales es suficiente que uno de los dos cumpla con dicho requisito. Lo anterior deberá estar reportado en el RUP, dentro de la relación de contratos ejecutados por el proponente.

Además, deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia acreditada:

25.1.11. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código UNSPSC	Producto
55101500	Publicaciones impresas
60102300	Libros de lectura y recursos
55101524	Material bibliográfico

La experiencia que pretendan acreditar, deberán cumplir con las siguientes condiciones, las cuales están en directa relación con el alcance técnico del proceso a desarrollar:

Los futuros oferentes, deberán aportar mínimo dos (2) contratos de compraventa celebrados con entidades públicas que sumen el 100% del valor del presupuesto oficial, en los cuales se permita verificar la siguiente clasificación de manera obligatoria en el RUP:

Código UNSPSC	Producto
55101500	Publicaciones impresas
60102300	Libros de lectura y recursos
55101524	Material bibliográfico

Lo anterior será directamente cotejado por la entidad conforme al Clasificador de Bienes y Servicios. Para acreditar la experiencia se deberá presentar copia del contrato con liquidación y/o certificación.

En el evento de que no se cumplan con las anteriores condiciones, la propuesta no será considerada elegible y será rechazada.



PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019

Versión: 2

Para acreditar la experiencia de los Consorcios o Uniones temporales, al menos uno de sus integrantes deberá acreditar la experiencia exigida en el presente pliego de condiciones. En caso contrario, será NO ADMISIBLE.

25.1.12 CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO POR LA CONTADURIA GEERAL DE LA NACION EN EL (BDME) BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO de acuerdo con el artículo 2º de la Ley 901 del 2004. El proponente deberá adjuntar impresión de la consulta que expide el BDME, en la cual se deberá evidenciar que NO está incluido en el BDME bien sea el proponente actuando como persona Natural o como representante legal, o en su efecto el establecimiento de comercio.

25.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

El Proponente deberá presentar la información financiera que se relaciona a continuación con base en la información contenida en el RUP, con el lleno de todos los requisitos aquí expuestos, so pena de ser rechazada la propuesta en caso de incumplimiento de los mismos:

Índice de Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiamiento del proponente.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Tabla Indicadores de capacidad financiera:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	mayor o igual a 1,50
Índice de endeudamiento	menor o igual al 60%
Razón de cobertura de intereses	mayor o igual a 2

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

Su capacidad financiera se calculara sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores (índice de liquidez e índice de endeudamiento) de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

Si el Oferente es plural debe acreditar este indicador sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

25.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Rentabilidad sobre patrimonio:

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos:

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Tabla Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	mayor o igual a 0.05
Rentabilidad sobre Activos	mayor o igual a 0.05

Si el Oferente es un consorcio, unión temporal deben acreditar su capacidad organizacional sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores (rentabilidad sobre activos y rentabilidad sobre patrimonio) de cada miembro del Oferente plural de acuerdo con su porcentaje de participación.

26. FACTORES DE CALIFICACIÓN SEGÚN PROPUESTA ECONOMICA DE ESCOGENCIA:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero evaluará los factores técnicos y económicos para escoger el contratista únicamente con aquellos proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata este pliego de condiciones.

En la evaluación de las Ofertas la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, realizará la evaluación conforme Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.2., La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista.

CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	TOTAL PUNTAJE
MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	1000	1000
PUNTAJE TOTAL		1.000

27 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Por cumplir con las características exigidas en el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso será limitado a Mipyme, del orden Nacional, SIEMPRE Y CUANDO SE Cumpla con las condiciones exigidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.4.2.4 del decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes.

CAPÍTULO V

CRITERIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

28. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, la entidad debe escoger el Proponente aplicando los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

- Se tiene como primer factor de desempate quien obtenga mayor puntaje en el criterio de propuesta económica.
- Si persiste el empate, el que obtenga el mayor puntaje en el criterio capacidad operacional para la realización de pagos.
- Si persiste el empate, el que obtenga el mayor puntaje en el criterio de apoyo a la industria nacional.
- Si persiste el empate, se aplicaran los criterios en el mismo orden establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
- En caso de haber agotado todos los criterios anteriores y persiste el empate, se aplicará el siguiente método aleatorio:

Sorteo por medio de balotas, en acto público, el cual se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

A cada proponente se le asignará en el acto un número inmodificable de 1 a n (siendo n el número máximo de proponentes empatados).

Las balotas serán introducidas en una urna o bolsa, y la primera balota en salir definirá el proponente adjudicatario del proceso de selección.

31 OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá presentar el valor total de la oferta, y además discriminar el valor unitario del precio por cada ítem, además de su valor por impuestos.

NOTA: "teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 3 del Decreto 4950 de 2007, que dice:

Estructura de costos y gastos. La tarifa calculada está dada sobre la base de los costos directos que incluyen los factores salariales, prestacionales, parafiscales y dotaciones e indirectos que incluyen los gastos de administración y supervisión, impuestos y utilidades".

El contratista deberá asumir los siguientes costos:

El contratista deberá asumir los costos por concepto de: Estampilla 2% Pro-Desarrollo, Estampilla 2% Pro-Univalle, Estampilla 1% Pro-Cultura, Estampilla 1% Pro-Hospitales, Tasa pro-Deporte 2.5% sobre el valor del contrato, Pro Seguridad Alimentaria 0.2%, Pro-UCEVA 0.5%, Cuenta \$500=.

NOTA: Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de la oferta. Por lo tanto, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

32. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Cuando a criterio de la Entidad o de los oferentes, la oferta económica resulte artificialmente baja, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado y en general se dará aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4. Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

Este último caso se demostrará con informe de la respectiva misión diplomática colombiana, que se acompañará a la documentación que se presente.



PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019

Versión: 2

33. PROPONENTE UNICO

Cuando se presente sólo una propuesta, el proceso continuará con este único proponente y podrá adjudicársele el contrato si su oferta cumple con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas por la Entidad, en el Pliego de Condiciones Definitivo, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2.6. Decreto 1082 de 2015.

NOTA: En todo caso de resultar siempre un (1) solo oferente, éste deberá descontar un porcentaje del 3% del valor total ofertado, toda vez que el objetivo de la Subasta inversa es buscar el precio más favorable para la entidad pública.

34. METODOLOGÍA:

Subasta Inversa: Es una puja dinámica efectuada presencialmente o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en el presente pliego de condiciones y la normatividad vigente.

Lugar y Fecha

El certamen, se celebrará en la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso. La BIBLIOTECA elaborará el acta correspondiente, la cual será suscrita por los asistentes en representación de la Entidad.

Sin embargo, la Entidad Pública, podrá hacer uso de un término menor o mayor al establecido en el cronograma del proceso, para lo cual se dará aviso a los oferentes habilitados y publicando con anterioridad la nueva citación al certamen en la página Web: www.contratos.gov.co

Introducción a la Subasta Inversa y suscripción de la constancia de asistencia:

Sólo podrá participar en el certamen aquellos proponentes que suscriban la constancia en mención, la cual señalará que los proponentes conocen y aceptan las obligaciones y derechos contenidos en los pliegos de condiciones y sus anexos.

Cuando en el desarrollo de la Subasta Inversa, se presente la situación descrita en este numeral, se suspenderá el certamen, dejando constancia del hecho mediante un acta, el cual será reanudado después de la verificación.

Verificación de los requisitos habilitantes:

La Biblioteca dará lectura al informe de evaluación del Comité evaluador que contiene el resultado de los oferentes previamente evaluados y habilitados para hacer nuevas posturas económicas en la presente audiencia.

Mínimo de proponentes habilitados:

Para que la subasta pueda llevarse a cabo en los términos de este pliego de condiciones y de conformidad con la Ley "Hay subasta inversa siempre que haya

umg

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica.

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato y realiza éste el descuento del 3% al valor total de su oferta, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa", en cumplimiento del objeto que tiene un proceso de subasta inversa presencial, un valor favorable a la entidad.

Procedimiento para la realización de la Subasta Inversa:

Apertura de los sobres con la presentación de la oferta inicial de precio:

Cuando existan más de dos (2) propuestas habilitadas, se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario de la Entidad que dirige la subasta abrirá los sobres con las ofertas iniciales de precio y dará a conocer cuál de ellas es la menor.

Tiempo asignado para realizar lances de mejora:

La Biblioteca, otorgará un término común de treinta segundos (30") para recibir por parte de todos los proponentes sus lances usando la metodología predispuesto para ello, contados a partir de la entrega de los mismos.

Margen mínimo:

El decremento mínimo de mejora de ofertas del primer lance, será del 2% con respecto al precio más bajo registrado en la apertura del sobre económico. Los lances por debajo del decremento mínimo fijado no serán aceptados. Del mismo modo, se seguirán haciendo los lances hasta la adjudicación

Comunicación entre proponentes y acompañantes:

A la audiencia pública de subasta inversa, asistirán el proponente o el representante legal cuando se trate de personas jurídicas o de consorcio o uniones temporales que se encuentren habilitados, con el documento de identificación correspondiente.

Errores en el diligenciamiento del formulario propuesta de precio:

En caso de presentarse lances no válidos por estar por debajo del margen mínimo establecido, de conformidad con la disposición legal; no podrá seguir presentándolos durante la subasta.

Si el proponente presenta el formulario en blanco, implicará la no presentación de un lance y no podrá seguir haciendo lances durante la subasta.

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

Oferta con valor artificialmente bajo:

Cuando de conformidad con la información a su alcance, la BIBLIOTECA, estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al DIRECTOR GENERAL, el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso que se adjudique el contrato ha dicho proponente.

Lances:

El proponente deberá consignar únicamente el precio ofertado de conformidad con lo consignado en la plataforma del SECOP II.

Previo al Lance de nuevos precios la Biblioteca ya dio a conocer el precio más bajo inicialmente ofertado, luego de la apertura de los Sobre Cerrados denominados No. 2.

Los proponentes harán su lance que mejore la menor de las ofertas iniciales de precio utilizando los formularios suministrados dentro del término común señalado, esto es, un (1) minuto.

- Se registrarán los lances válidos y los ordenará descendientemente. Con base en este orden, se dará a conocer únicamente el menor precio ofertado.
- Los proponentes que no presentaron un lance válido no podrán seguir presentándolos durante la subasta.
- La Entidad repetirá el procedimiento descrito en las viñetas anteriores, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.
- Una vez terminada la subasta se hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes.

Para efectos de este numeral una ronda empieza desde el momento en que se reciben simultáneamente los lances y termina cuando se da a conocer el menor precio ofertado.

El oferente que resulte ganador deberá presentar el valor total de la oferta, y además discriminar el valor unitario del precio por cada ítem, además de su valor por impuestos (en un plazo de una hora a la señal, luego de terminada la audiencia de subasta).

CAPITULO VI**35. DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO***umg*

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

No procederá la declaratoria de desierto del proceso de selección, cuando sólo se presente una propuesta hábil y ésta puede ser considerada como favorable para la Entidad, de conformidad con los criterios legales de selección objetiva contenidos en el pliego de condiciones. UNICA PROPUESTA

• **DE LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA**

El plazo para la adjudicación o declaración de desierto de la convocatoria pública será el estipulado en el cronograma de la presente convocatoria contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido para formular observaciones al resultado de las evaluaciones.

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 la adjudicación se efectuará mediante audiencia pública, cuya fecha, lugar de reunión y hora se comunicará oportunamente a los interesados en el proceso.

Dicha audiencia no podrá ser utilizada por los oferentes para revivir el plazo que les otorga la Ley para formular observaciones a la verificación jurídica, financiera y técnica, ni a la evaluación económica y técnica de las propuestas.

NOTA: La Resolución de Adjudicación no tiene recursos por la vía gubernativa.

• **DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA**

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, DECLARARÁ DESIERTO el presente proceso de convocatoria, cuando:

- No se presenten Ofertas.
- Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.
- El ordenador del gasto no acoja la recomendación del Comité Evaluador y opte por la declaratoria de desierto del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.
- Se presenten los demás casos contemplados en la ley.

La Entidad podrá declarar desierto el proceso convocatoria en los siguientes casos:

- a. Cuando no se presente propuesta alguna o ninguna propuesta se ajuste al pliego de condiciones.
- b. Cuando falte voluntad de participación, y
- c. Cuando se presenten causas que impidan la escogencia objetiva de los proponentes.

La Resolución declarando desierta la licitación, será comunicada a todos los proponentes.

36. RETIRO DE LA OFERTA

Los Proponentes que opten por entregar su Oferta antes de la fecha de cierre del proceso de Licitación, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

Cuando se trate de retiro definitivo, la Oferta le será devuelta al Proponente sin abrir, previa expedición de un recibo firmado por el solicitante.

37. DEVOLUCIÓN DE LAS OFERTAS

Una vez finalizado el proceso de selección los Proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la Oferta y los demás documentos, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se expida el acto de adjudicación, previsto en el Cronograma; de lo contrario, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, procederá al archivo de la Oferta original y la destrucción de su copia.

38. RECHAZO

En adición a otras causas previstas por la ley, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes o cuando no se subsanen los mismos durante el término para subsanar establecido en la Ley.
- b) Cuando el proponente o uno de los miembros del Consorcio o de la Unión temporal, se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la constitución o la ley.
- c) La presentación de varias propuestas para un proceso por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta para un mismo proceso.
- d) Cuando un proponente haga parte directa o indirectamente de dos o más consorcios o uniones temporales.
- e) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- f) Cuando el Representante Legal de la sociedad individualmente considerada, o como parte de una propuesta conjunta, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- g) Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.

amq

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

- h) Cuando la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, compruebe que la propuesta contiene información o documentos que no guardan correspondencia con lo solicitada, previa verificación de la información correspondiente.
- i) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea, o se deje en un lugar distinto al indicado en este pliego.
- j) Exceder el Plazo Oficial para la ejecución del contrato.
- k) Si la Entidad comprueba el incumplimiento del oferente o de sus representantes o empleados por hechos constitutivos de corrupción durante el proceso de selección. Si esta comprobación se da con posterioridad a la adjudicación, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero podrá dar por terminado de manera anticipada el contrato por causa imputable al contratista, haciendo aplicables todas las consecuencias previstas para esta situación.
- l) Cuando no coincida la información diligenciada en los formatos con la información de los documentos soporte solicitados como aclaración por parte la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, entiende que la información no coincide cuando no exista correspondencia entre la información contenida en el documento soporte frente a la relacionada por el proponente en los respectivos formatos.
- m) Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.

CAPITULO VII DEL CONTRATO

39. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

Mediante el análisis de las obligaciones distribuidas a cada una de las partes que contrataran, se propone la distribución de los riesgos y por ende los mecanismos de cobertura que se deben exigir al contratista. Legalmente las obligaciones de la Entidad contratante serán:

GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082 de 2015)

39.1 PRECONTRACTUAL: Al momento de la presentación de la oferta, se requiere que ésta vaya acompañada de la Garantía de Seriedad de la Oferta: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que surjan con este proceso de selección, los proponentes deberán presentar una garantía de seriedad de la oferta a favor de la Biblioteca Departamental, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

valor total de la propuesta. La vigencia de la garantía será de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha y hora del cierre establecida en los pliegos.

39.2 POSTCONTRACTUAL: para el momento de la firma del contrato se requiere:

- CUMPLIMIENTO: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

- CALIDAD DEL BIEN: Por valor equivalente al 20% del valor total del contrato, con el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

40. LA SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, o quien este delegue, debiendo cumplir las funciones consignadas en el contrato.

41. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

Para la imposición de multas y de la cláusula penal pecuniaria se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

42. CAPTACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENA

El valor de las multas y de la pena se tomará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida y si esto último no fuere posible, se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA: La carga tributaria que se genere con ocasión de la firma, ejecución y liquidación del contrato, está a cargo y es responsabilidad exclusiva del oferente - contratista.

MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General

Proyecto /Reviso/ LUZ MARINA LAGAREJO H. Asesor de Dirección

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

ANEXO No. 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
Calle 5 # 24ª 91, oficina Jurídica
Santiago de Cali.

REF: Licitación Pública Nacional N° No.- 231.02.06.01-285-2019

El suscrito, obrando en representación de (o en nombre propio) ofrezco contratar con La Biblioteca Departamental el servicio de compra de material bibliográfico.

PROPUESTA

Valor de la propuesta \$ _____
IVA \$ _____
Valor total: \$ _____.
Póliza de seriedad de la oferta No. _____
Compañía Aseguradora: _____
Valor Asegurado: \$ _____.
Vigencia del a póliza de seriedad _____
Años de garantía de calidad ofrecidos _____

Dejo constancia de lo siguiente:

- Manifiesto que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y en las leyes.
- Manifiesto que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo, (Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal, el representante debe manifestar que las personas naturales y/o jurídicas que lo conforman, ni los socios de las personas jurídicas que lo conforma, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley)
- Manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represento nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría

**PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES****SELECCIÓN ABREVIADA
No.- 231.02.06.01-285-2019****Versión: 2**

General de la República, quien podrá confirmar esta información en aplicación del Art. 60 de la Ley 610 de 2000. (Cuando el proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, el representante deberá informar: Manifiesto que ni yo, ni las personas naturales y/o jurídicas que conforman el Consorcio o la unión temporal, ni los socios de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, nos encontramos incluidos en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República quien podrá confirmar esta información en aplicación del Art. 60 de la Ley 610 de 2000).

d) Manifiesto que (Nombre del proponente si se trata de una persona jurídica), no se encuentra en mora de pagar sus obligaciones parafiscales con el sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 1 de la Ley 828 de 2003. (Cuando el proponente sea un Consorcio o una Unión Temporal, el representante declarará: Manifiesto que ninguno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, se encuentran en mora de pagar sus obligaciones parafiscales con el sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 1 de la Ley 828 de 2003).

e) Manifiesto que ni yo ni la persona jurídica que represento, adeudamos suma alguna al Ministerio de Protección Social por concepto de multas impuestas, y que por lo tanto no nos hallamos incurso en la inhabilidad especial consagrada en el inciso 3 del artículo 5 de la Ley 828 de 2003.

f) Manifiesto que conozco, acepto y me someto plenamente a los pliegos de condiciones y Adendas Nos. _____, _____ y _____ expedidos por la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.

g) Manifiesto que la oferta presentada se mantendrá vigente por un período de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la licitación, y que la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

h) Declaro que entendemos que La Biblioteca Departamental no está obligada a adjudicar el contrato a la propuesta de menor valor en cuanto al precio, sino que por el contrario, la adjudicación está condicionada al cumplimiento de los requisitos de verificación del proponente y calificación de las ofertas, establecidos objetivamente en los pliegos de condiciones.

i) Manifiesto que si me es adjudicado el contrato objeto de la presente licitación, me comprometo en nombre de la sociedad que represento, a suscribirlo dentro del término establecido en el pliego de condiciones.

j) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada la adjudicación del contrato, obliga a la sociedad que represento a su cumplimiento.

Señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso, el siguiente:

- Dirección: _____
- Teléfono: _____

	PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Versión: 2
	SELECCIÓN ABREVIADA No.- 231.02.06.01-285-2019	

- Fax: _____
- Correo Electrónico: _____

A continuación relaciono la documentación exigida por ustedes y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran:
Documentos Anexos:

(...)

Atentamente,

Nombre del Representante Legal:

Documento identificación

NIT:

Régimen de impuestos al que pertenece: _____

Número de Folios de la propuesta: _____